

## Consejo Temático de Medio Ambiente

**Numero:** 04/23

**Lugar:** Casa de Consejos

**Convoca:** IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo

**Fecha:** 15 de mayo de 2023

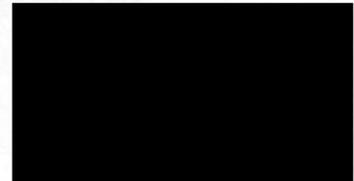
**Hora de inicio:** 18:20

### Participantes:

- |                                             |                                                     |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1. IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo             | Coordinador Propietario                             |
| 2. C. Víctor López Gamiño                   | Coordinador Suplente                                |
| 3. C.P. Alberto Marroquín Espinoza          | Consejero                                           |
| 4. Arq. Ma. Del Carmen Siurob Carbajal      | Consejera                                           |
| 5. M.S.P.A.S. Jorge Luis Olmos Velázquez    | Consejero                                           |
| 6. Lic. Ana Elena Guerrero Tovar            | Consejera                                           |
| 7. M. en C. Adriana Chávez Paredes          | Consejera                                           |
| 8. Ing. Miguel Ángel Sotelo Ramírez         | Consejero                                           |
| 9. Lic. Alfonso Gustavo Estrada Pineda      | Consejero                                           |
| 10. Ing. Zaira Irene Marroquín Lira         | Consejera                                           |
| 11. Biolg. José Alfredo Acosta Ramírez      | Consejero                                           |
| 12. Biolg. Francisco Javier García Melendez | Coordinador de Investigación<br>Ambiental           |
| 13. Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza     | Subsecretario de Planeación y<br>Gestión Social     |
| 14. Mtra. Sara Meza Maldonado               | Directora de Concertación y<br>Participación Social |
| 15. Lic. Cristopher Ruíz Nieto              | Jefe del Departamento de Proyectos<br>Sociales      |
| 16. Lic. María del Pilar Garduño Molina     | Departamento de Proyectos<br>Sociales               |
| 17. Arq. José Gámez Delgado                 | Invitado                                            |

### Orden del día.

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida
3. Presentación del mecanismo mediante el cual se ejerce el presupuesto por parte de la Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro.
4. Presentación del Programa: Jornadas Contigo a cargo del Arq. César Guerrero
5. Asuntos Generales.
6. Término de la Sesión.



En seguimiento al **primer** punto de la orden del día, el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Sobre el **segundo** punto de la orden del día, el IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo en su carácter de Coordinador Propietario del Consejo Temático de Medio Ambiente dio la bienvenida a todos los presentes.

Respecto al **tercer** punto de la orden del día, el Biol. Francisco Javier García realizó la presentación del mecanismo mediante el cual se ejerce el presupuesto por parte de la Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio, abarcando los siguientes puntos:

- Qué es el presupuesto municipal
- Qué es un presupuesto de ingresos
- Qué es un presupuesto de egresos
- Cómo se relaciona con el plan municipal de desarrollo
- Cuáles son los ejes, programas y líneas de acción en su ejecución.
- Procedimiento.
- Calendarización para ejercerlo.

Se ilustra presentación:

### Presupuesto municipal

El presupuesto municipal se refiere a la presentación formal de los recursos financieros que se destinarán durante el ejercicio fiscal a la realización de las acciones planteadas en el programa operativo anual.

- ◆ Contiene por tanto los ingresos que se estima percibirá el gobierno municipal durante el ejercicio fiscal y el límite máximo de los gastos que el Ayuntamiento podrá llevar a cabo en ese mismo ejercicio.
- ◆ El **presupuesto de ingresos**, en el que se realiza la estimación de los recursos financieros que percibirá el municipio a través de su tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en su Ley de ingresos, así como los provenientes de convenios o decretos establecidos. Se dividen en ingresos ordinarios y extraordinarios.
- ◆ El presupuesto de Egresos, que son los gastos que efectuará el gobierno municipal para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su programa operativo anual. Por su orientación, el gasto puede ser corriente, de inversión y de deuda.

El Presupuesto de Egresos debe ser elaborado por la Secretaría de Finanzas, bajo la dirección y orientación del presidente municipal, tomando en cuenta los siguientes aspectos: El monto disponible de los ingresos del ayuntamiento y lo dispuesto en la normatividad aplicable.

El Plan Municipal de Desarrollo constituye el documento rector donde se estipulan los objetivos y metas a partir de los cuales se conducirá el gobierno municipal durante el presente trienio. El PMD consta de 6 Ejes Estratégicos, 12 Programas y 126 Líneas de Acción derivadas de sus correspondientes diagnósticos con participación ciudadana.

Plan Municipal de Desarrollo de Querétaro 2011-2014											
Ejes											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Por la familia	Por la productividad	Por los ingresos	Por el medio ambiente	Por el desarrollo urbano y habitacional	Por el desarrollo social	Por el desarrollo cultural	Por el desarrollo científico y tecnológico	Por el desarrollo turístico	Por el desarrollo deportivo	Por el desarrollo de la salud	Por el desarrollo de la seguridad
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	1.12
2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	2.11	2.12
3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	3.11	3.12
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	4.11	4.12
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	5.11	5.12
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	6.10	6.11	6.12
7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9	7.10	7.11	7.12
8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9	8.10	8.11	8.12
9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.9	9.10	9.11	9.12
10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.8	10.9	10.10	10.11	10.12
11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11.8	11.9	11.10	11.11	11.12
12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12.9	12.10	12.11	12.12

Se pueden tener tres tipos de Presupuesto de Egresos: "Por objeto del gasto", "Institucional administrativo" y "Por programas".

### RUTA CRÍTICA

- 1.- Elaboración del proyecto de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio Fiscal del año siguiente (junio-agosto).
- 2.- Se envía para su aprobación en el H. Ayuntamiento (Cabildo).
- 3.- Se envía el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal a la Legislatura para su aprobación.
- 4.- Una vez aprobada, se envía al H. Ayuntamiento para que a su vez la envía a la Secretaría de Finanzas, quien realiza el proyecto de Presupuesto de Egresos.
- 5.- Envío del Proyecto de Presupuesto de Egresos al H. Ayuntamiento.
- 6.- Aprobación de Presupuesto de Egresos (diciembre) y publicación en Sombra de Arteaga.
- 7.- Calendarización de ejecución de gasto (enero).
- 8.- Proceso administrativo: adquisición de bienes o contratación de prestación de servicios (alta de servicios o productos, requisición, ordenes de compra y ordenes de pago).

### Ejercicio del Presupuesto

Esta etapa del Ciclo Presupuestario contempla diversas actividades, procedimientos y lineamientos con el objetivo de determinar cómo se está gastando, es decir, si se está gastando conforme a lo planeado.

1) Las Dependencias Municipales brindan acceso al personal correspondiente de la Secretaría de Administración para la utilización de recursos por concepto de apoyos a la capacitación de los servidores públicos, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, combustibles, lubricantes y aditivos, relaciones y accesorios menores de equipo de transporte, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, servicios de energía eléctrica, agua, telefonía tradicional, telefonía celular, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información, arrendamiento de edificios, arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, arrendamiento de equipo de transporte, servicios de capacitación, servicios de vigilancia, seguro de equipo de transporte y maquinaria, seguro de edificios, bienes y mercancías, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, deducible de equipo de transporte, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros, equipos y herramienta, deducible de maquinaria, otros equipos y herramienta, impuestos y derechos, transferencias internas obligadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.

Después de la presentación hubo un ciclo de preguntas y respuestas para aclarar dudas.

En Coordinador Propietario mencionó que la intención del Consejo es proponer proyectos más en concreto para el ejercicio 2024.

El Biolg. Francisco Javier dijo que están a buen tiempo de hacer una propuesta para que se les pueda apoyar, y recomendó de preferencia que el proyecto vaya encaminado a las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y también tener claro cuál es el beneficio de dicho proyecto.

El Arq. César Ernesto Guerrero mencionó, que recientemente se trabajó un proyecto con el programa gabinete juvenil, quienes hicieron varias propuestas y realizarán un ejercicio de gobierno abierto donde se van a elegir los proyectos que son más viables que presupuestalmente alcancen y se van a hacer realidad a través de ellos.

El Lic. Christopher Ruiz dijo que es importante que los Consejeros pueden realizar propuestas de manera permanente porque es algo establecido en el Reglamento del Sistema y son muy distintos los mecanismos de participación, y desde luego como Secretarios Técnicos del Consejo en la parte de SEDESU se encuentran relativamente obligados a apoyarlos en la implementación desde la preparación de esos proyectos.

El Coordinador Propietario mencionó que nuevamente no se presentó a la Sesión el Consejero que trae el proyecto más en concreto, por lo que propuso hacer una mesa de trabajo para presentar las propuestas y sobre éstas trabajar, para presentarlas al Consejo.

En el **cuarto** punto del orden del día, Arq. César Guerrero, Subsecretario de Planeación y Gestión Social realizó la presentación del Programa "Jornadas Contigo" y abarcó los siguientes temas:

- Resultados 2022
- Objetivo
- Precedentes
- Ejes operativos
- Tabla de servicios que se ofrecen
- Lay- Out (tipo)
- Objetivo de jornadas de rehabilitación
- Activación comunitaria por instituto
- Resumen ejecutivo
- Resultados de las "Jornadas Contigo"
- Polígonos
- Jornadas de servicio (jornadas de servicios, asistencia, totales)
- Activación comunitaria
- Jornada de rehabilitación
- Totales de las jornadas

# Minuta de Sesión Ordinaria

Se ilustra presentación:

## PROGRAMA CIUDADANO

Secretaría de Desarrollo Humano y Social

## Objetivo

Fomentar la participación comunitaria, impulsando el desarrollo humano y social, con acciones y servicios, que incidan en la familia, grupos vulnerables, salud, educación, deporte, cultura, economía y mejoramiento del entorno.

**Jornada de REHABILITACIÓN**

68 Jornadas Realizadas  
2583 Asistentes Registrados

315 Acciones de Rehabilitación  
36 Espacios Públicos  
31 Escuelas

**ACTIVACIÓN COMUNITARIA**

53/29 Asistentes Registrados  
6242 total de Atenciones

48 Cantidad de intervenciones  
10 espacios públicos

**Jornada de SERVICIOS**

61 Jornadas Realizadas  
24,715 Atenciones  
14,653 Asistentes Registrados

Servicios Realizados: 2,738  
Vecinos y 26 intervenciones UCAM  
120 Pausas para el Trabajo (1 día de trabajo)  
40 Acciones semanales  
242 reuniones  
2,34 acciones (productos vendidos)

## Precedentes

- El equipo se enfocó a la continuación de un programa que cumplió los objetivos y expectativas planteadas en 2022.
- Tradicionalmente el programa ciudadano es itinerante; la intención es generar un programa parcialmente estacionario.
- Se buscará un enfoque distinto a cada uno de los ejes operativos del programa.

## Ejes operativos

- Jornada de SERVICIOS
- Jornada de REHABILITACIÓN
- ACTIVACIÓN COMUNITARIA

## Jornada de SERVICIOS

### Objetivo

Acerca servicios gratuitos a la comunidad en 4 vertientes:

- Servicios municipales de apoyo a la economía
- Servicios municipales de atención ciudadana
- Oficios gratuitos
- Otros

## Tabla de servicios

INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
REVISIÓN DE SERVICIOS	REVISIÓN DE SERVICIOS	REVISIÓN DE SERVICIOS	REVISIÓN DE SERVICIOS
...	...	...	...

## Lay-out Tipo

## Jornada de REHABILITACIÓN

### Objetivo

Rehabilitar espacios públicos de la mano de la comunidad, Enfocado a escuelas públicas y parques.

## ACTIVACIÓN COMUNITARIA

### Objetivo

Atender de manera transversal con los institutos que dependen de la SDHS, para realizar una activación comunitaria, generando esquemas corresponsables y coparticipativos con los ciudadanos.

## Activación Comunitaria por Institutos

INSTITUTO	ACTIVACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADOR TIPO
INSTITUTO DE OPORTUNIDADES DE LA EDUCACIÓN	...	...	...	...
INSTITUTO DE LA FAMILIA	...	...	...	...
INSTITUTO PARA PROMOVER CONECTIVIDAD EN ESCUELAS	...	...	...	...

## Activación Comunitaria por Institutos

INSTITUTO	ACTIVACIÓN COMUNITARIA	OBJETIVO	INDICADORES	INDICADOR TIPO
INSTITUTO DE OPORTUNIDADES DE LA EDUCACIÓN	Taller de tablas de flujo...	...	...	...
INSTITUTO DE LA FAMILIA	...	...	...	...
INSTITUTO PARA PROMOVER CONECTIVIDAD EN ESCUELAS	...	...	...	...

## Resumen ejecutivo

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
32	Semanas de atención (mayo a diciembre)
215	Colonias
65	Jornadas de rehabilitación
50	Jornadas de servicios
30	Jornadas de activación

# 145 acciones

## Del programa ciudadano



Los Consejeros expresaron al Arq. César Ernesto Guerrero sin inquietudes en tres problemas principales que son los temas de mascotas callejeras, los polinizadores y la plaga del muérdago, sin embargo comentó que no son problemas que competen a la atención de la Secretaría que representa y les recomendó puntualizar su agenda de trabajo estableciendo muy claro los temas a tratar, los objetivos y tiempos, que alcances pretenden tener, establecer estrategias muy puntuales y posteriormente acercarse a las dependencias competentes para traducirlos en programas que pueda ejecutar el municipio.

En el punto **cinco** de la orden del día, el Coordinador Propietario en asuntos generales indicó que en la reunión que tuvo en la última Sesión de la Coordinación General sí se tomaron en cuenta para su análisis las propuestas del Consejo en conjunto con las del Consejo Temático de Mujeres así como las CRN/pgm

## Minuta de Sesión Ordinaria

propuestas trabajadas en la Coordinación General.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 20:36 horas se dio por terminada la Sesión.



### Acuerdos

Sin acuerdos

  
**Coordinador Propietario del Consejo Temático de Medio Ambiente  
del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro**